

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

7. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

8. San Sebastián (por defunción del señor Navarro Díaz): Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.

9. Santiago (por traslado del señor De la Fuente Bermúdez): Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

10. Teruel (por traslado del señor Montés Alfonso): Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.

11. Palma de Mallorca (por jubilación forzosa del señor Barrihar Arrarás): Distrito del mismo nombre. Colegio de Baleares.

12. Bilbao (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

13. Valencia (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito y Colegio del mismo nombre.

14. Zaragoza (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

15. Bilbao (por traslado del señor Mantilla Aguirre): Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

16. Linares (por traslado del señor Romero Pérez): Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

17. Palencia (por jubilación forzosa del señor Blasco Oller): Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

18. La Coruña (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito y Colegio del mismo nombre.

Notarías de segunda clase

CUARTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

19. Alcázar de San Juan (por traslado del señor Hijas Palacios): Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

20. Alcira (por traslado del señor Echevarria González): Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

21. Granollers (por traslado del señor Valverde Galán): Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

22. Montijo (por traslado del señor Fernández Huertas): Distrito de Mérida. Colegio de Cáceres.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

23. Alcalá la Real (por traslado del señor Lázaro Pérez): Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

24. La Roda (por traslado del señor Gimeno Pérez): Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

25. Porotigalete (creada por Decreto de Demarcación Notarial): Distrito de Bilbao. Colegio de Burgos.

Notarías de tercera clase

QUINTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

26. Almendral (por traslado del señor Bataller Soler): Distrito de Olivenza. Colegio de Cáceres.

27. Benilloba (por traslado del señor Vázquez Cuevas): Distrito de Alcoy. Colegio de Valencia.

28. El Carpio (por traslado del señor Subirá Bados): Distrito de Cardona. Colegio de Sevilla.

29. Cuntis (por traslado del señor Míguez Sanesteban): Distrito de Pontevedra. Colegio de La Coruña.

30. Puente-Alamo (por traslado del señor Marín Hamal): Distrito de Cartagena. Colegio de Albacete.

31. Linares de Riofrío (por traslado del señor Sánchez Torres): Distrito de Salamanca. Colegio de Valladolid.

32. Maella (por traslado del señor Giner Rivera): Distrito de Caspe. Colegio de Zaragoza.

33. Navas de San Juan (por traslado del señor Sanchez Fernández): Distrito de La Carolina. Colegio de Granada.

34. Santa Cruz de Mudela (por traslado del señor Antón García): Distrito de Valdepeñas. Colegio de Albacete.

35. Valdegovia (por traslado del señor Gómez Riesco): Distrito de Vitoria. Colegio de Burgos.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

26. Ayerbe (por traslado del señor Sánchez-Osorio Sánchez): Distrito de Huesca. Colegio de Zaragoza.

37. Binéfar (por traslado del señor Calvo Castillo): Distrito de Barbastro. Colegio de Zaragoza.

38. Campillo de Arenas (por traslado del señor Lozano Pérez): Distrito de Jaén. Colegio de Granada.

39. Espinosa de los Monteros (por traslado del señor Alonso Rivero): Distrito de Villareyo. Colegio de Burgos.

40. Hervás (por traslado del señor Mata Espeso): Distrito de Plasencia. Colegio de Cáceres.

41. Logroñán (por traslado del señor Alcón Rodríguez): Distrito de Trujillo. Colegio de Cáceres.

42. Melgar de Fernamental (por traslado del señor Lahoz Cuervo): Distrito y Colegio de Burgos.

43. Priego de Cuenca (por traslado del señor Misas Barba): Distrito de Cuenca. Colegio de Albacete.

44. Torrecilla en Cameros (por traslado del señor Dominquez Manso): Distrito de Logroño. Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas, las vacantes que pretenden, aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 34 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la carrera la que se refiere la regla cuarta de dicho artículo) no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los interesados.

NOTAS

Primera.—Con posterioridad al 12 de noviembre pasado, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 del mismo mes y año, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías que se expresan a continuación:

Notarías de primera clase

TERCER GRUPO

1. Tartasa (por jubilación por imposibilidad física del señor Sedano Arce), al turno tercero o de oposición, y dentro de este al de oposición entre Notarios segundos.

2. Baracaldo (creada por Decreto de Demarcación Notarial), al turno tercero o de oposición, y dentro de este al de oposición entre Notarios terceros.

Notarías de segunda clase

CUARTO GRUPO

3. Torrelavega (por traslado del señor García Solís), al turno tercero o de oposición, y dentro de este al de oposición entre Notarios segundos.

Serán provistas en su día por oposición libre en sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de julio de 1944, las Notarías de Lerma, Cervera del Río Alhama, Santa María del Campo, Verín, Cogolludo, Belmonte, Nava, Espejo, Trigueros y Orba, desiertas en el anterior concurso de provisión ordinaria, acordada por Resolución de 14 de diciembre de 1968.

Segunda.—Amortizar con esta fecha las siguientes Notarías, suprimidas por la nueva Demarcación Notarial de 21 de septiembre de 1967:

De tercera clase

Benavides de Orbigo (por traslado del señor Ribas Soto).

Bellver (por traslado del señor Bisbal Martínez).

Mayorga (por traslado del señor Domenech Solís).

Paramo (por traslado del señor Urios Camarasa).

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de Personal, Pablo Jordán de Urries.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones, convocada por Orden de 26 de agosto último, por la que se fijan el día, lugar y hora en que han de dar comienzo los ejercicios.

En cumplimiento de lo que se prescribe en la norma 13 de la Orden ministerial de 26 de agosto de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre último, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones, el primer ejercicio de la misma dará comienzo a las doce horas del día 11 de febrero próximo en la Clínica de Funcionarios del Hospital Penitenciario de Madrid, sito en la calle de Juan de Vera, número 10, quedando convocados en primero y único llamamiento todos los señores opositores.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Secretario, Félix Pardo Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Doroteo Hernández Vera.